



## Acta N° 06

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, Yoro, el día jueves 07 de Abril del Año 2022, en las instalaciones del Palacio Municipal, El Señor Mario Alexi Caballero Hernández Alcalde Municipal, sometió a discusión de los presentes la siguiente Agenda: — o —

- 1° Comprobación del Quórum — o —
- 2° Apertura de la Sesión — o —
- 3° Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 4° Lectura, Discusión, Enmienda y Aprobación del Acta Anterior. — o —
- 5° Lectura de Correspondencia — o —
- 6° Informes — o —
- 7° Puntos Varios — o —
- 7.1. Discusión y Aprobación del primer Trimestre 2022. — o —
- 7.2. Otros — o —
- 8° Acuerdos y Resoluciones — o —
- 9° Cierre de la Sesión — o —

## Desarrollo de la Agenda — o —

- 1° Comprobación del Quórum — o —

Se contó con la presencia del Alcalde Mario Alexi Caballero Hernández y la vicealcalde María Jesús Jimenez Berríos y los Regidores Municipales: Nelly Yesenia Mejía Aguilera, Claudia Lorena Flores López, Leslie Ondina Ramos Guzman, Virgilio Peña Pineda, Elzer Arfasso Rodríguez Ortiz, Osman Ricardo López Saravia, Daniel Alexis Funes Ochoa, Zuleidy Marilyn Barúa Chaver, El Auditor Municipal Marcos Eduardo López Bonilla, El presidente de la Comisión de transparencia Pedro Pablo García, Rosalina Hernández Vicepresidenta de la Comisión de transparencia, ante la Infrascripta Secretaria Municipal queda fe: — o —

2: Apertura de la sesión — • — • — • —  
siendo las 2:35 p.m. Se declaro iniciada  
la sesión. — • — • — • —

3: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.  
Luego que la secretaria Municipal dio lectura  
a la agenda Fue sometida a discusión  
y despues Aprobada de Forma unanime  
por la Corporación Municipal. — • — • —

4: Lectura, Discusión, Enmienda y Aprobación  
del Acta Anterior. — • — • — • —

Luego que la secretaria Municipal dio  
lectura al acta anterior Fue sometida  
a discusión, Enmienda y seguidamente  
aprobada de Forma unanime por la Corpora-  
ción Municipal. — • — • — • —

5: Lectura de Correspondencia — • — • —

- Se le dio lectura a la solicitud de Empre-  
dimiento Antojito Anzora propietario Tilson  
Anzora Banegas Identidad 1808-197500394;  
la cual dice: Mediante a la Corporación Muni-  
cipal por medio de esta carta escrita con el  
fin de solicitar su apoyo a mi empre-  
dimiento por el motivo que las personas que  
laboran en las distinguidas aguas termales  
de nuestro municipio no dan accesos al  
ingresos de mis ventas de comida típica  
en dicho lugar ya que no dejan pasar a los  
turistas locales y como emprendedor todos  
tenemos necesidad de salir adelante, poder  
generar ingresos y empleos en mi conocimiento  
las aguas termales son un previo municipal  
y no de otro ende esa es mi petición que  
me permitan el ingreso de comida en dicho  
lugar ya que soy oriundo de mi pueblo Santa  
Rita esperando comprensión. Firma la  
Solicitud Tilson Anzora. — • — • —

La Regidora Claudia Lorena Flores Sugiere  
que se les de un espacio a todos los ven-  
dedores. — • — • — • —

El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez





expresa que ya hay una persona alquilando la glorieta de las aguas termales, entonces Tilson Anzora tiene que buscar sus estrategia para vender en su negocio. — o —

- Se le dio lectura a lo siguiente: Zona Metropolitana del Valle de Sula. MEMORANDO. DE: sr. Reynold Arturo Castro - presidente Junta Directiva. FECHA: Miércoles 30 de Marzo del 2022. ASUNTO: LO DESCRITO: Dando seguimiento a los acuerdos contraídos en Sesión ordinaria N.º 002-2022/ZMVS de miembros de esta mancomunidad, se acordó que los municipios miembros enviaran a la Unidad Técnica el punto de acta debidamente aprobado en Sesión de Corporación, para que el pago de membresía de los municipios a esta mancomunidad se deduzca de la transferencia que canaliza la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a partir del Segundo Trimestre del año en curso. — o —

El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernández lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. — o —

- Se le dio lectura a lo siguiente la cual dice: SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION. CERTIFICACION DE ACTA El infrascrito Secretario de la Gobernación Departamental de Yoro P.N Jose Albany Hernández, en curso de la Facultades que la Ley le Confieren CERTIFICA que en el libro de actas del año 2022 que se lleva en esta oficina de Gobernación Departamental de Yoro en el Folio 144, 145, 146 y 147 se encuentra la

siguiente acta.

ACTA U-013-2022



ACTA DE JURAMENTACION N.-111

Reunidos en la oficina de la Gobernación Departamental política de yoro el día martes 29 de marzo del año 2022 a las 2:30 p.m. presente en esta oficina gubernamental la Ciudadana MARTHA MICAELA PUENTES GARCIA como Gobernadora Departamental de yoro por ley y el Ciudadano DANIEL ALEXIS FUNES OCHOA con número documento de identificación nacional 0821-1967-00012 y con Oficio número SE-197-2022 de Fecha 24 de marzo 2022 que literalmente dice: ACUERDON.- 155-2022.TEGUCIGALPA.M.D.C

24 DE MARZO DEL 2022. CONSIDERANDO:

que en la Republica de Honduras con Fecha veintiocho de noviembre del año dos mil veintiuno, se practicaron elecciones generales para elegir El presidente de la Republica, diputados al congreso nacional y miembros de la corporación municipal. CONSIDERANDO que de conformidad al resultado de la elecciones generales practi cadas, Fue electa la ciudadana MARIELA LIZETH MONTENEGRO TURCIOS como regidora séptima de la corporación municipal de Santa Rita, Departamento de yoro.

CONSIDERANDO: que el partido nacional de honduras a través del señor DAVID GILLERMO CHAVEZ MADISON, en su condición de presidente del comité central del partido nacional de honduras presento solicitud ante esta secretaría de estado la cual consta en el expediente número V-150 32022-135 de Fecha quince de Marzo del dos mil veintidós para nombrar al Ciudadano DANIEL ALEXIS FUNES OCHOA con documento nacional de identificación



N. 0821-1967-00012, como regidor séptimo, de la Corporación municipal de Santa Rita Departamento de Yoro, en sustitución de la Ciudadana MARIELA LIZETH MONTEMEGRO TURCIOS con documento nacional de Identificación N. 1808-1989-00513, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para ausentarse por el tiempo de cuatro años, desde el cinco de Marzo del dos mil veintidós, al veinticinco de enero del dos mil veintidós, de su cargo como Regidora Séptima de la Corporación municipal de Santa Rita Departamento de Yoro, tal y como consta en la Certificación de acta 01 de la Sesión Ordinaria de Fecha tres de Febrero del dos mil veintidós. - POR TANTO: EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHO DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION en uso de la facultades de que esta investido y en aplicación del artículo primero literal b) del decreto ejecutivo 002-2002 De Fecha 28 de enero del 2002 por el cual el señor presidente de la Republica le delega competencia al señor Secretario de estado del ramo, para la emisión de este acto administrativo de conformidad con los artículos 4 y 5 de la Ley de procedimientos administrativos y 16 de la ley general de la administración pública, 33 párrafo segundo y 34 del reglamento de la ley de municipalidades.

ACUERDA: PRIMERO nombrar al ciudadano DANIEL ALEXIS FUNES OCHOA con documento nacional de Identificación N. 0821-196700012, como regidor séptimo, de la corporación municipal de Santa Rita Departamento de Yoro en sustitución de



la Ciudadana **MARIELA LIZETH MONTENE**  
**GRO TURCIOS**, con documento nacional  
 de identificación número 1808-1989-00513  
 quien solicitó licencia sin goce de sueldo  
 para ausentarse por el tiempo de cuatro  
 años, desde el cinco de Marzo del dos mil  
 Veintidós, al veinticinco de enero del  
 dos mil veintiséis de su cargo como Re-  
 gidora séptima de la Corporación Muni-  
 cipal de Santa Rita Departamento de yoro  
 tal y como consta en la Certificación  
 del acta 01 de la sesión ordinaria de  
 Fecha tres de Febrero del año dos mil  
 Veintidos. **SEGUNDO:** La Gobernadora  
 por Ley del departamento de yoro pro-  
 cedió a la juramentación de la Forma  
 siguiente " **PROMETO SER FIEL A LA  
 REPUBLICA, CUMPLIR Y HACER  
 CUMPLIR LA CONSTITUCION Y SUS  
 LEYES**" Contestando el Ciudadano **DANIEL  
 ALEXIS FUNES OCHOA** " **SIPROMETO**"  
 Seguidamente la Gobernadora por ley  
 del departamento de yoro le manifestó  
 " **QUEDA EN POSESION DE SU CARGO  
 COMO REGIDOR SEPTIMO**" de la corpo-  
 ración Municipal de Santa Rita Departa-  
 mento de yoro. - **TERCERO** no habiendo  
 más que tratar se dio por Finalizado el  
 presente acto de juramentación firmando  
 para constancia **Doy FE**  
 Extendida en el Municipio de yoro Depar-  
 tamento de yoro el día martes 29 de mar-  
 zo de 2022.  
 Firma El Acta P.M. **JOSE ALBANY HER-  
 NANDEZ SECRETARIO GOBERNACION  
 YORO.**

- 6: Informes
- Se le dio lectura a la nota de respuesta a petición, la cual dice: En relación a petición del señor Alcalde Lic. Mario



Alexi Caballero máxima autoridad municipal en reunión pasada del mes de marzo, donde se me pidió encontrar en que parte de el plan de arbitrios están los artículos donde expresa que la Municipalidad tiene la autoridad para regular las tasas por Servicios Municipales.

Siendo encontrados y obijunto en esta nota en copias los artículos correspondientes me suscribo de ustedes:

Firma la Nota Jonathan Oroloñer  
Jefe de Unidad Municipal Ambiente

- La vice abalce Maria Jesus Jimenez Berrios informa que el Deposito de UNICEF es de Lps. 42,000.00 para pago de psicologo y orientador.

7º Puntos Varios

7.1. Disusión y Aprobación del primer Trimestre 2022.

El pleno de la Corporación Municipal disuten el informe del primer Trimestre 2022 y se seguira la disusión en la proxima Sesión para su aprobación.

7.2. Otros

- El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez presenta via diapositiva la Ampliación mes de octubre, noviembre Transferencia año 2021.

La Regidora Claudia Loreno Flores pide que quede en acta que esta ampliación esta asignada a Educación y en la proxima Sesión sea asignada a salud.

Hestharlyn Nuñez Jefe de Unidad Técnica Municipal presenta ala corporación Municipal los per files de proyecto de cada Centro Educativo con necesidad de reparación de infraestructura. Los Centro Educativo son: Centro de cultura popular José Trinidad Reyes, Jarolin de Niños Fran-

CISCO Morazan, Escuela Francisco Morazan (Barrio Minerua), Jardín de Niños Rigoberto Sandoval Corea (Pueblo Nuevo), Escuela Rigoberto Sandoval Corea (Pueblo Nuevo), Escuela Cristobal Colon, Escuela Dionisio de Herrera, Jardín de Niños Gracias a Dios, Escuela Gracias a Dios, Jardín de Niños José Cecilio del Valle, CCE PRE B Félix Díaz García, Escuela Alma Infantil, Centro de Educación Básica Pompilio Ortega, Centro de Educación Básica José Trinidad Reyes, Instituto Oficial Gabino Vasquez Argueta, Escuela Lilia Salgado de Bonilla, Escuela San Fernando.

Luego de discutirse la Ampliación El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez la somete a votación, siendo aprobada de forma unanime por la Corporación Municipal, detallada de la siguiente manera en esta misma Acta en el Folio # 462 y 463.

- La comisión para compra de terreno informa lo siguiente: Nosotros, la Comisión para compra de terreno; compuesta por los siguientes regidores municipales: Osman Ricardo López Saravia, Zugerdy Marilyn García Chávez y Virgilio Peña Pineda; nos reunimos el día jueves 31 de marzo del 2022, con el Sr. Carlos Pinto, representante del señor Johnny Handal, propietario de un terreno que mide 740 manzanas, el cual colinda con la colonia Villa Adela.

Luego de reunirnos, salimos a recorrer dicha propiedad, para conocerla y ver que tan factible era como una de las opciones de compra para los proyectos de construcción de Cementerio general y crematorio municipal. La entrada a la propiedad no es muy accesible por lo empinadas que son las calles para entrar a la misma. una vez de avanzar a la propiedad, nos encontramos





Ampliacion Mes de octubre, Noviembre Trans Ferencia Año 2021

Presupuestado 2022	Trans Ferencia Aprobada 2021	Total Ampliar	Ubicación	Infraestructura	Vida Mejor	Programa de la Mujer	Todas por la Paz	Pro-Honduras	Funcionamiento	TSC
				10%	35%	5%	20%	10%	20%	1%
NELMORY SISTEM para equipo de computación Según Facturas 1479 - 1480 - 1481	L. 2808,769.10	L. 2808,769.10	MUNICIPALIDAD	L. 280,876.91	L. 983,069.19	L. 140,436.45	L. 567,753.82	L. 280,876.91	L. 567,753.82	
Equipe varios de oficina			MUNICIPALIDAD	L. 132,584.00						
Compra de dos motocicletas Subsidio a distrito del municipio Fernando de Alencastro Por el alquiler por el abastecimiento de los servicios y transporte de los Miner y Juventud para pendiente en y Guztavo Sanz Reyes año 2021			MUNICIPALIDAD Distrito de la Villa Alta	L. 48,292.91	L. 15,000.00					
Ferretería Foraj Techos y pisos según factura número			Municipalidad Najites, Bogotés del Municipio	L. 100,000.00	L. 9,000.00					
Energía Eléctrica biblioteca Municipal clave 1586737			Biblioteca Municipal		L. 81,842.40					
5054430					L. 30,234.66					
Reparación Centro de cultura popular			Pueblo Nuevo		L. 55,230.88					
Reparación Jardín de Niños Francisco Morazan			Barrio Minerva		L. 28,286.00					
Subsidio a salud para equipamiento			rural o umbona		L. 20,200.00					
Reparación Escuela Francisco Morazan			Barrio Minerva		L. 44,786.00					
Reparación Jardín de niños Rigoberto Sambral Corea			Pueblo Nuevo		L. 66,623.00					
Reparación de Escuela Sandoval Corea			Pueblo Nuevo		L. 19,086.00					
Reparación Escuela Cristóbal Colón			Colonia Buen Pastor		L. 28,286.00					
Reparación Escuela Dionisio de Herrera			Barrio Minerva		L. 19,090.00					
Reparación Kinder Gracias a Dios			Colonia gracias a Dios		L. 234,475.25					
Escuela de San Fernando			Abta San Fernando		L. 11,165.00					
Reparación Escuela Gracias a Dios			Colonia gracias a Dios		L. 20,313.00					
					L. 8,530.00					

Reparación Jardín de Niños Jose Cecilio del Valle	Barrio Subirana	L. 15,900.00			
Reparación Escuela Lilian Salgado de Benillo	Aldea Portillo	L. 60,000.00			
Reparación Escuela Alma Infantil	Aldea Tapiquibares	L. 8,245.00			
Reparación CCE PREB Feliz Diaz Garcia	Aldea Tapiquibares	L. 5,990.00			
Reparación Centro Basico Pompilio Ortega	Torreio Negro	L. 18,100.00			
Reparación Centro Basico Jesucristo Reyes	Aldea Vertiente	L. 28,286.00			
Reparación Instituto Gabino Vasquez	Barrio villa Abela	L. 150,000.00			
Oficina de la mujer	Municipalidad	L. 140,438.45			
Energia electrica Parque central clave 1691209-976472	Barrio El centro	L. 160,701.90			
Construcción de Boylebard en el Barrio el centro y colonia seden	colonia seden barrio el centro	L. 319,554.92			
Cultura y deporte	Municipalidad	L. 50,000.00			
Construcción de kiosco	Barrio el Echevarry	L. 31,497.00			
Energia electrica Parque de Aguas Termales Clave 1949220	Barrio Lara	L. 50,000.00			
Reparación de regidores según dichos 18,99 mes de diciembre	Barrio el centro	L. 55,556.71			
Reparación de regidores según dichos 18,99 mes de diciembre	Colonia altipiano	L. 175,320.17			
prestaciones laborales Jose amilcar Lopez tredeasa	Municipalidad	L. 161,000.00			
prestaciones laborales Prof Manuel Gomez Pena Poliva	Municipalidad	L. 124,733.33			
prestaciones laborales Jael Cruz Maldonado	Municipalidad	L. 83,876.67			
prestaciones laborales Roger Alexis Diaz Castellanos	Municipalidad	L. 153,497.58			
Asistente de presupto	Municipalidad	L. 34,540.84			
llantas y camaras de aire	Municipalidad	L. 4,165.40			
Total amplificación gastados		L. 286,876.97	L. 140,438.45	L. 567,753.82	L. 280,876.97
Total por gastar		L. -	L. -	L. -	L. -



Con una planada de más de 20 manzanas, y también otras 3 planadas de una 5 manzanas cada una. Es adecuada para realizar también reforestación con árboles maderables. — ° —

Observamos que por la colonia el Buen Pastor, la entrada es más accesible, pero habría que adquirir terreno que colinda con dicha propiedad para ingresar al terreno. Luego nos comunicamos con Doña Lupe quien tiene 9 manzanas atrás de la colonia Altiplano, pero las tiene en contrato con la azucarera del norte (Azunosa). — ° —

- Se presentó a la sesión de corporación La Tesorera Municipal Jeymi Yasmin Mejía Jimenez manifestando que la Aprobación de la Autorización del pago de Fianza del Alcalde y Tesorera, no tenía que ser aprobada solo de esa forma, por lo que se tendría que quedar sin valor y efecto el Acuerdo del Acta N°3 de Fecha 24 de Febrero del Año 2022, por lo que dicho Acuerdo tiene que quedar aprobado de esta forma, que se debite de la Matrícula de Vehículo el pago de la Fianza del Alcalde Municipal Mario Alexi Caballero Hernandez y Tesorera Municipal Jeymi Yasmin Mejía Jimenez. — ° —

El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez somete a votación si están de Acuerdo que se deje sin valor y efecto el Acuerdo y que se quede aprobado de esa forma, siendo aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. — ° —

8° Acuerdos y Resoluciones — ° —

- \* La Honorable Corporación Municipal Municipal Aprueba por unanimidad que el pago de membresía de los municipios a esta mancomunidad se deduzca de la

transferencia que canaliza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a partir del segundo trimestre del año en curso. Esta Aprobación se hace dando Respuesta a la Zona Metropolitana del Valle de Sula.-

\* La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad la Ampliación mes de Octubre, Noviembre Transferencia año 2021, Total Ampliar Lps. 2,808,769.70, detallada Ampliación en esta misma, en los folios # 462 y 463.-

\* La Honorable Corporación Municipal Acuerda por Unanimidad dejar sin valor y efecto el Acuerdo del pago de Fianza del Alcalde y Tesorera aprobado en Acta N°3 de Fecha 24 de Febrero del año 2022. quedando Aprobado de esta Forma; La Honorable Corporación Municipal Aprueba por unanimidad que se debite de la Matrícula de Vehículo el pago de la Fianza del Alcalde Municipal Mario Alexi Caballero Hernandez y Tesorera Municipal Jeymi Yasmín Mejía Jimenez.-

\* La Honorable Corporación Municipal Aprueba por unanimidad El Informe de la Rendición G.L. con sus 14 Formas del 01 de Enero al 25 de Enero 2022. Reflejando con un saldo Inicial con la cantidad de Lps. 4,900,408.74 Ingresos de Lps. 5,691,634.44 y Egresos de Lps. 607,893.83 y un Saldo Final de Lps. 9,984,149.35.-

\* La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad las notas de crédito del 01 de Enero al 25 de Enero del 2022 con la cantidad de Lps. 575,450.05 (20,031.62 que corresponden a un depósito Directo realizado por la Empresa LEY DE, 325,578.35 que son de un Depósito Directo Realizado por la OPERADORA DEL ORIENTE S.A, 6,450.10 correspondiente a otro depósito directo realizado por cristian



Alexander Amaya, 6,634.49 que corresponde a otro depósito directo realizado por DISTRIBUIDORA S.A, todos estos depósitos realizados el 25 de enero del 2022; 9,255.49 de un ingreso que se registró pero en el sistema SAMI reporta que no está registrado y Forma 56,000.00 de RGDC (Reclasificación Grupo De cuentas) que corresponden a la garantía bancaria de la licencia Ambiental que se hizo en el 2017; 150,000.00 de RGDC (Reclasificación Grupo de cuentas) que corresponden a la Garantía bancaria que lo solicitó la EHH para tres transformadores; 1,500.00 de RGDC (Reclasificación Grupo de cuentas) que corresponden a un cheque Vencido que se emitió al nombre de la señora Zoila Olinda y las nota de débito del 01 de Enero al 25 de Enero del año 2022 son de (12,060.00) 12,000.00 de caja chica 2020 mal ingresada en el sistema SAMI, Lps.60.00 que corresponde a tres comisiones Bancarias de Lps.20.00 cada una debitadas el 25 de Enero 2022. — ° — ° —

9º Cierre de la Sesión — ° — ° — ° — ° —  
 y no habiendo mas que tratar se cerro la sesión a las 6.08 P.M. — ° —

- Enmienda del Acta Actual: Agreguese en la Ampliación detallada donde dice: Subsidio a salud para equipamiento, de los centros de salud de la Aldea de Vertiente y Casiano.

*Osma Rosa*